



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 22 DE ENERO DE 2010.

D. José Juan Ruiz Gómez. Presidente del Consejo Social.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector Magnífico.	Asiste
Da. Cándida Elvira Gutiérrez García	Asiste
D. José Luis Moraga Alcázar.	Asiste
D. Antonio Arrogante Muñoz.	Asiste
Da. Xandra Falcó Girod	Asiste
D. Ángel Felpeto Enríquez	Justifica su ausencia
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Justifica su ausencia
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Francisco Montero Riquelme.	Asiste
D. Ángel Nicolás García	Justifica su ausencia
Da. Carmen Oliver Jaquero	Justifica su ausencia
D. Alejandro Pacios González	Asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
Da. Rosa M ^a Rodríguez Grande	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Justifica su ausencia
D. José A. Almendros Peinado. Secretario Gral. del Consejo Social.	Asiste

En Albacete, siendo las 12 horas y 5 minutos del día 22 de enero de 2010, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. José Juan Ruiz Gómez, se celebró una Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. Toma de posesión de D. Ángel Nicolás García como nuevo miembro del Consejo Social.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno ordinario anterior.
3. Informe del Presidente del Consejo Social.
4. Informe del Rector Magnífico.
5. Informe de los Presidentes de las Comisiones del Consejo Social.
6. Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2010.
7. Integración del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.
8. Informe del Consejo Social sobre nuevas Titulaciones.
9. Participación de la UCLM en la Fundación Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha.
10. Convenio de colaboración entre la Fundación Campollano y la Universidad de Castilla-La Mancha.
11. Ruegos y Preguntas



1. TOMA DE POSESIÓN DE D. ÁNGEL NICOLÁS GARCÍA COMO NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO SOCIAL.

La toma de posesión de D. Ángel Nicolás García como miembro del Consejo Social se anuló al excusar éste su ausencia al Pleno.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO ANTERIOR.

El acta de la sesión anterior del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 10 de septiembre de 2009, se aprobó por unanimidad de todos los asistentes.

3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

El Presidente del Consejo Social inició su intervención expresando su agradecimiento a todos los miembros del Consejo Social que le acompañaron en los distintos actos de la presentación de la Memoria del Consejo Social anual en Toledo, Ciudad Real y Cuenca. Comentó que debemos buscar la forma de realizar estos actos de forma más eficiente, porque cuatro días es mucho tiempo y quizás una mañana, una tarde o un día no laborable, sería lo adecuado, pero, en todo caso, afirmó que había sido una iniciativa que ha funcionado, por lo que habrá que seguirla haciendo. Destacó que los actos han estado muy bien organizados, y que en ellos la Universidad ha estado volcado con el Consejo Social.

Seguidamente comentó que en ruegos y preguntas expondría el calendario previsto para la celebración de los Plenos del Consejo Social en el año 2010.

4. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO.

El Rector comenzó su intervención aludiendo a los temas que quería tratar citando, en primer lugar, la filosofía que ha inspirado la confección del Presupuesto de 2010, en segundo lugar un asunto que tuvo cierta conflictividad y relevancia en los medios de comunicación relacionado con la denominación de las antiguas Escuelas de Magisterio, que ahora cambiarán su denominación, en tercer lugar referirse a los Campus de Excelencia que afecta al futuro de las Universidades y puede ser un timbre de distinción para alguna de ellas y en cuarto lugar comentar el nuevo documento sobre financiación de la enseñanza universitaria.

Con respecto al Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2010, dijo el Rector que le interesaba resaltar que cuando se efectuó, en principio, una valoración de necesidades se puso de manifiesto, simplificando los datos, que se requerían cinco millones de euros más para PDI, dos millones de euros más para PAS y otros dos millones de euros más para el mantenimiento de las nuevas instalaciones que van a ser casi 50.000 m², que están funcionando ya o van a funcionar en los próximos meses. Es decir, nos encontramos con que teníamos que hacer provisión de aproximadamente 9 millones de euros más. La Junta de Comunidades ha aumentado el presupuesto que pasa a la Universidad de Castilla-La Mancha en 4 millones de euros, lo que significaba que se precisaban otros 5 millones de euros, por lo que se dispuso dejar de ejecutar un millón de euros del plan renove, además de reducir los gastos de funcionamiento en un 5%, lo que, junto con dinero procedente de remanentes, completa la cifra requerida.

Explicó el Rector que los 5 millones necesarios para PDI, proceden por una parte de gastos que no son elegibles, como la subida del 0,3%, que viene a suponer un cuarto de millón de euros, además de los trienios, quinquenios y sexenios, que suponen unos 0,8 millones de euros. Pero además está el convenio colectivo que se ha firmado con el Personal Investigador contratado laboral, que supone aproximadamente 0,4 millones de euros, porque disponemos de alrededor de 400 contratados laborales que debemos atender en condiciones similares a como lo hacen las demás Universidades. Las transformaciones de plazas, es decir, pasar un determinado número de plazas de Titulares de Universidad a Catedráticos de Universidad, así como la transformación de Titulares de Escuela que son doctores y han obtenido la acreditación para Titular de Universidad, que por ley hay que reconocerlo y pagarlo, y alguna transformación de Ayudante Doctor a



Contratado Doctor. Continuó comentando el Rector que con respecto a nuevas plazas, están las referidas a las nuevas enseñanzas, que aunque a futuro supondrá más, pero que en este ejercicio solo computamos unos 6 meses, lo que nos supone en torno a 1,8 millones de euros, que es lo mínimo necesario para las nuevas enseñanzas. También hay que contar con el Master de Secundaria, que es una novedad que nos viene impuesta y con las nuevas plazas de adaptación de las nuevas titulaciones, pues aunque se ha dicho que la implantación de las nuevas enseñanzas es a coste cero, todo el mundo sabe que esto no es posible.

Con respecto al Personal de Administración y Servicios, dijo el Rector que igualmente hay que contar con la subida del 0,3%, que junto a los trienios, suponen en torno a un cuarto de millón de euros, pero lo más importante son los compromisos alcanzados con motivo de la nueva Relación de Puestos de Trabajo, que supone un millón de euros y que, por la palabra empeñada, no hay más remedio que cumplirlos, y además con gusto, porque esto supone la homologación de nuestro Personal de Administración y Servicios a la media de las Universidades Españolas.

Comentó el Rector que todo esto lo traía a colación porque quizás el próximo año podría haber un crecimiento vegetativo y de plantillas, que más allá de las nuevas titulaciones, haría que nuestra Universidad de Castilla-La Mancha precise entre 2 y 3 millones de euros.

Refirió a continuación el Rector que la cantidad que fijaba la Ley de Presupuestos de las Cortes de Castilla-La Mancha para PDI y PAS era muy limitada, por lo que se propuso la firma de un documento ente la Consejera de Educación, el Presidente del Consejo Social y el propio Rector, para aumentar la limitación en PDI en 2,6 millones de euros y en PAS en 1,7 millones de euros, dentro de la misma cantidad dispuesta en transferencia corriente.

En cuanto al segundo asunto, continuó el Rector, aunque ha perdido actualidad, le pareció conveniente citarlo porque puede darse en otras titulaciones más tarde. Se refería a la propuesta de cambio de denominación de las antiguas Escuelas de Magisterio de Albacete, Ciudad Real, Toledo y Cuenca en Facultades de Educación o Facultades de Educación y Formación del Profesorado. Además esta propuesta se hace, lo que no había ocurrido desde hacía 16 ó 17 años, saliendo del ámbito universitario, es decir, exteriorizando la propuesta a la sociedad a través de los medios de comunicación y renunciando a que se realicen las conversaciones pertinentes que nos permitan alcanzar un consenso y un acuerdo. Además, se trasladó a los medios de comunicación que se pedía la denominación de Facultad de Educación para así poder obtener nuevos Grados, nuevos Masters y nuevas Titulaciones, porque evidentemente una Facultad de Educación no es lo mismo que una Escuela de Magisterio, es decir, una Facultad de Educación suele tener los Grados correspondientes al antiguo Magisterio, pero además puede disponer de Grado de Pedagogía, Master de Psicopedagogía, de Educación Social, de Logopedia, etc. Por esta razón, la propuesta de la Universidad era que la denominación fuera de Facultad de Educación Infantil y Primaria, que eran los dos títulos que se estaban impartiendo en las Escuelas de Magisterio. Lo que nos encontramos fue con el alzamiento social, con los alumnos en la calle, demandando el nombre de Facultad de Educación para tener nuevas titulaciones. El equipo rectoral evaluó los riesgos de aceptar una propuesta de cambio de nombre que lleva casi implícita la petición de nuevas titulaciones, sabiendo cual es el estado de la economía del País y de Castilla-La Mancha, concluyendo que la situación sería inaguantable, porque no habrá gobierno que la financie, porque además, tenemos 28 titulaciones que pasan de 3 años a 4, con un coste reducidísimo, pero si todas estas titulaciones piden un nuevo master, pasaríamos a un año más, es decir se tendría que hacer frente a 28 nuevos cursos, lo que sería equivalente a que el gobierno regional ponga siete nuevas titulaciones en Castilla-La Mancha, además de las que ya estamos poniendo en marcha, más las que tenemos en espera de cara a un futuro.

Continuó el Rector manifestando que no detallaría el procedimiento, pero que cuando se le dijo que se le garantizaba que solo se trataba de un cambio de denominación sin petición de nueva titulación, aún cuando no fuese esta la intención inicial, aceptó la denominación propuesta. Pero, como es obvio, manifestó el Rector, esta actitud no queda solo en las antiguas Escuelas de Magisterio, sino que esto se contagia, y ya hay Escuelas de Ingeniería Industrial que están pidiendo un Master en Telecomunicaciones y otros. Se debe tener en cuenta que es preciso considerar dos facetas, la acreditación académica y científica para impartir un Master profesionalizante y los recursos económicos necesarios, por lo que se requeriría una financiación específica y finalista, para ponerlos en marcha. Toda esta problemática tendrá lugar en un ambiente complicado tanto en lo económico, como en lo político, de aquí al 2011, comentó.



Se refirió seguidamente el Rector a los Campus de Excelencia, diciendo que hubo una primera convocatoria que ha sido muy contestada por el conjunto de las universidades, aunque con la discreción que caracteriza a estas instituciones, porque realmente de Campus de Excelencia como tal, solo han salido las 5 universidades, 3 de Madrid y 2 de Barcelona, que estaba asegurado antes de iniciar el proceso, alguna como la de Cantabria, que ha dispuesto de una propuesta muy buena, la de Oviedo y algunas universidades “prometedoras”, como la de Sevilla, de la que decía su Rector: “Después de 500 años de funcionamiento que me califiquen ustedes como Universidad prometedora...”, y la de Valencia exactamente igual.

Relató el Rector que él le comentó al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, que en la próxima convocatoria seguro que su Universidad estaría entre las seleccionadas, porque aunque es cierto que la propuesta no es política, sino por proyecto, ayudan los números del demandante a la hora de la calificación.

Comentó después el Rector las reuniones que tiene previstas con distintas autoridades ministeriales para intentar aclarar el contenido de solicitud más conveniente para la Universidad de Castilla-La Mancha porque, afirmó que podía asegurar, que después de más de 30 años de experiencia en la universidad, cuando lee cada uno de los proyectos presentados, no se es capaz de determinar claramente porqué a unos se les ha concedido el Campus de Excelencia y a otros no.

En el caso de la Universidad de Castilla-La Mancha, continuó el Rector, tenemos hecho el proceso de agregación de campus, pues Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Talavera, se presentan como una sola universidad, pero también tenemos debilidades, por ejemplo nuestra dotación de Centros Científicos y Tecnológicos es todavía escasa y, en algunos casos, no están cerca de nuestros campus, como ocurre con el Centro de Energía Fotovoltaica de Puertollano o el futuro Centro Científico del Metal de Tomelloso, por lo que es difícil que podamos contarlos como agregados. Tampoco disponemos de Centros del Consejo Superior de de Investigaciones Científicas en la región, más allá del Instituto de Investigaciones Cinegéticas en Ciudad Real. También carecemos de sedes de grandes empresas o de fundaciones en la región. Por último nos faltan cooperadores necesarios de alto nivel, por ejemplo lo que se denomina la esfera de coordinación en torno a la Universidad Autónoma de Barcelona, tiene más producción científica, en materia sanitaria, que la propia Universidad, además de contar con dos potentes parques Científicos y Tecnológicos. Pero lo que está fuera del entorno de la Universidad de Castilla-La Mancha no llega al 1% de la producción científica de nuestra Universidad y solo contamos con un parque Científico y Tecnológico en Albacete, que todavía es incipiente. Concluyó este asunto diciendo que, aún así, haremos “our best” (nuestro mejor posible), en cuanto a la futura presentación de la candidatura de la Universidad de Castilla-La Mancha para el Campus de Excelencia, pero manifestó que, en principio, la polarización científica que han hecho otras universidades como las de Córdoba, Jaén, Almería, Cádiz y Huelva, para elegir la distinción agroalimentaria, no la ve factible en nuestra Universidad, porque si apostáramos solo a un aspecto del conocimiento podríamos emitir el mensaje de que somos buenos en eso, pero podríamos estar invitando al alumnado a que en el resto de campos de conocimiento mejor ir a otra Universidad, por estas razones y por lo señalado anteriormente, nuestra Universidad no lo tendrá fácil.

Por último se refirió el Rector al documento para la financiación, elaborado por la Comisión para la Financiación Universitaria y presentado primero a la CRUE y luego al Consejo de Universidades, la semana pasada por el Ministro. Dijo el Rector que era un modelo de reflexión para la financiación universitaria basado en lo siguiente:

Un modelo de becas mucho más completo y sustantivo en lo económico de lo que es actualmente, con una dotación de becas-salario para que se pague el coste de oportunidad a aquel individuo que si está estudiando no puede ayudar económicamente a su familia, junto con otras becas a la movilidad, al mantenimiento, al transporte, etc., es decir se mejora mucho la política de becas que podría pasar del 0,08% al 0,22% del PIB.

La nivelación financiera por alumno. En Castilla-La Mancha estamos muy bien, pues todos los estudios reflejan que Castilla-La Mancha ha hecho el mayor esfuerzo en financiación por alumno, en los últimos 10 años, puesto que estábamos en el 80% de la media nacional en cuanto a financiación de transferencias por alumno, y hoy en día estamos en el 111% con respecto a la media nacional en cuanto a financiación por alumno, pero existe una horquilla entre Navarra y Extremadura o Andalucía que convendría que se nivelara.



Un asunto delicado es el de las tasas universitarias. La propuesta del documento es que los alumnos que no son malos deben pagar lo que venían pagando hasta ahora, alrededor del 15% del coste real del puesto universitario, que supondría el precio de la primera matrícula, pero para la segunda matrícula el alumno pagaría el 50% del coste real y en cuanto a la tercera matrícula y sucesivas, el alumno pagaría el coste real. Este es el acuerdo de la Comisión, pero todos los Rectores dieron su opinión al respecto y él mismo manifestó que en su criterio, las tasas, su cuantía y su financiación son de naturaleza estrictamente política y por lo tanto no es asunto en el que deban entrar los Rectores, sí deben manifestar cuales son sus necesidades, pero corresponde a quien tenga las responsabilidades políticas adoptar las decisiones pertinentes.

En cuanto a la financiación para la investigación comentó el Rector que, la investigación universitaria, si se le permitía el dicho, es “la feria de Valverde, que el que más pone más pierde”, pues así es, a la Universidad que más investigación hace le cuesta muchísimo, porque es preciso mantener las infraestructuras, se gasta más en investigadores, se derivan gastos en personal de laboratorios, ayudantes, en gastos corrientes de luz, agua, climatización, etc. Cuando alguien de la Universidad consigue un proyecto de investigación de 400.000 euros, enseguida solicita ayudante de laboratorio, porque lo necesita, así como alguien en la secretaría que ayude en el proyecto, que también necesita, además de los gastos ya mencionados, que suelen ser todos los días de la semana y hasta las ocho de la tarde, porque es el ritmo de trabajo de quien consigue financiación para investigación en estas cuantías, es decir, el que más investigación hace, más gastos reclama, lo que coloca a los Rectores y a los Equipos de Gobierno en una tesitura tal, que los fondos se distribuyen asimétricamente, de modo que los departamentos o los grupos de investigación más investigadores disponen de más recursos humanos de PDI, PAS e infraestructuras, que los que no la hacen. Se precisa un esfuerzo adicional que pasa por que los “overheads”, pasen del 19% al 35%, es decir, que el dinero paralelo que acompaña a un proyecto de investigación crezca en el porcentaje señalado. Esto supondría un esfuerzo muy importante que asumiría la Administración del Estado y que alcanzaría una cifra aproximada a los 100 millones de euros anuales.

Concluida la intervención del Rector el Presidente del Consejo Social abrió un turno de intervenciones en el que hicieron uso de la palabra, **D. Isidro Ramos, D. Pedro Rivero, D. Antonio Arrogante, D. José Molina, D. Lorenzo Prado** y **Da. Rosa María Rodríguez** manifestando sus opiniones, reflexiones y posicionamientos sobre los temas tratados por el Rector, así como efectuando preguntas, reclamando el correspondiente protagonismo en los temas en los que es competente el Consejo Social y efectuando ofrecimientos al Rector para corresponsabilizarse en las decisiones, a veces comprometidas, sobre estos asuntos.

El Rector respondió las preguntas, matizó, con información añadida, algunas de las opiniones y reflexiones y agradeció los ofrecimientos de corresponsabilidad.

Cerró el turno el **Presidente del Consejo Social** agradeciendo al Rector toda la información proporcionada y a todos los que habían hecho uso de la palabra por haberlo hecho con libertad y con claridad, cumpliendo con la función del Consejo Social, que es el modo de hacer y consolidar la institución, porque debatiendo y llegando a posiciones comunes, la institución Consejo Social es mucho más importante que un Director de Escuela. Se dirigió seguidamente al Rector diciéndole que ante los conflictos que se puedan plantear, no se debería enfrentar a la institución Consejo Social con un “hecho concluido”, ante el que solo se puede decir sí o no, sino facilitar al Consejo elementos para su posicionamiento, porque esto le puede permitir al Rector aprovechar el valor que tiene la opinión conformada por los representantes sociales que componen el Consejo, para ser más y mejor utilizada por la Universidad.

Se refirió el Presidente, seguidamente, al Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2010 afirmando que lo extraordinario del mismo es el esfuerzo que hace la Comunidad Autónoma para mantener a la Universidad, porque estamos hablando de una nominativa realmente extraordinaria en unos momentos en que la Comunidad Autónoma no dispone de la cantidad de recursos que tenía hace años y, por tanto, lo que hace es nuevamente mandar un mensaje, que hay que repicar a la sociedad, de que esta Comunidad Autónoma sigue apostando por la educación universitaria, a pesar de no ser una de las prioridades históricas que ha tenido esta región. En segundo lugar quiso destacar la gestión de la Universidad de Castilla-La



Mancha, diciendo que este Presupuesto y el cumplimiento de los acuerdos es posible porque la gestión que ha hecho la Universidad de Castilla-La Mancha de los recursos que se le han encomendado, es excepcional, y el Consejo Social debe reconocerlo porque le está ahorrando muchas horas de conflicto a nuestra sociedad.

En cuanto al Contrato-Programa, manifestó en Presidente que él tiende a estar de acuerdo con que no es el momento de hacer un Contrato-Programa este año, pero deberíamos ser conscientes de que la situación fiscal o presupuestaria que va a tener la Comunidad Autónoma es posible que no se arregle en los próximos 2 ó 3 años, porque viendo los datos de mercado de trabajo que había hace 3 años probablemente se necesiten más bien de 5 a 10 años para alcanzar tasas de empleo similares, por lo que, en esta dinámica, lo que sucede es que nos quedamos sin los indicadores de calidad que debe cumplir la Universidad de Castilla-La Mancha y como consecuencia necesitamos un nuevo Contrato-Programa para que nos ayude a definir qué tipo de Universidad queremos.

En cuanto al Campus de Excelencia, comentó el Presidente, que se da la circunstancia de que ninguna de las Universidades Españolas se encuentra entre las 200 mejores Universidades del mundo. No nos debemos comparar con los tuertos, sino con un mundo global y esto daña la imagen país. Que alguien pueda escribir mañana en el FINANTIAL TIMES “son ustedes un desastre porque no tienen ninguna Universidad entre las 200 primeras del mundo”, sin duda nos perjudica. Afirmó el Presidente que en su criterio él no presentaría en la Comunidad el Campus de Excelencia como un proyecto en el que nos vamos a quedar fuera, sino que intentaría galvanizar las fuerzas para hacer un buen programa y si después no es seleccionado el programa, pues no pasa nada, pero debe de servir la idea de que queremos estar, como un elemento de unión del Gobierno Regional, de la Prensa, de la Sociedad, etc. En caso de que no saliese, pues tampoco ha salido Madrid juegos olímpicos y eso solo significa que estaba compitiendo con algo que probablemente le llevaba muchísima ventaja. Comentó que esa sería su recomendación, pero que considera que es un tema en el que todo el Consejo Social debería estar informado, porque considera el tema muy importante. Continuó diciendo que le parecía que podría haber otro elemento innovador, que lo mismo era muy provocador, consistente en plantearse hacer una alianza con otra universidad de otra comunidad autónoma. Si nosotros pensamos que no disponemos de una suficiente estructura industrial, o que no tenemos grandes empresas, porqué no pensamos en una vertebración del territorio que trascienda la Comunidad Autónoma, si no es un tema de dinero, sino de prestigio, quizás deberíamos intentarlo por esta vía, pero, en todo caso, aseveró, a este tema debemos dedicarle más tiempo de reflexión.

En cuanto al tema de la financiación universitaria, comentó el Presidente, que este era un tema exigido por la universidad que viene, porque la sociedad no puede continuar dilapidando 2.700 millones de euros al año, en fracaso de universitarios que podrían estar siendo dedicados a la excelencia y, sin embargo, nosotros en España se lo dedicamos a gente que hace botellón. Por tanto, que se comience a poner coto a esto, es un tema positivo. El Presidente concluyó afirmando que este asunto debemos unirlo al de la permanencia de los estudiantes que, siendo un asunto que compete al Consejo Social deberíamos verlo próximamente.

5. INFORME DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. Isidro Ramos Salavert, informó de la sesión que dicha Comisión celebró el día 4 de diciembre de 2009, comentando que se habían tratados dos asuntos: Una primera visión del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2010, previa a su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad y la integración del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

En cuanto al primer asunto, el Presidente de la Comisión afirmó que el Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. José Luis Moraga, explicó las grandes líneas del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2010, explicando el contenido de la presentación “**El Presupuesto de 2010. Universidad de Castilla-La Mancha**”, haciendo hincapié en que se mantendrán los compromisos alcanzados con el PDI y PAS, así como en el Plan de Inversiones, aunque se contempla un descenso del 5% en el resto de las partidas. Concluida la intervención del Gerente, se abrió un turno de palabra en el que participaron todos los asistentes y que, mayoritariamente, se felicitó a la Universidad de Castilla-La Mancha por haber logrado un Presupuesto con crecimiento que permite mantener los compromisos adquiridos con el personal de la Universidad de Castilla-La Mancha y mantener el Plan de Inversiones y sugirió al Gerente que, una vez



definido el Presupuesto y aprobado por el Consejo de Gobierno, se remita cuanto antes a los miembros del Consejo Social, a lo que se comprometió el Gerente, como así se hizo con posterioridad.

En cuanto al segundo asunto, la integración del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, el Presidente manifestó que la Comisión decidió, por unanimidad de los presentes, elevar al Pleno la propuesta de la integración del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en la mencionada Conferencia.

El Presidente de la Comisión de Auditoría, D. Pedro Rivero Torre, informó que el día 18 de diciembre pasado, tuvo lugar una reunión conjunta de las Comisiones Económica y de Auditoría del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la que la mayoría de los asistentes lo hicieron desde la Sala Lorenzana del Rectorado en Ciudad Real, conectados por videoconferencia con la Sala del Consejo Social en Albacete, desde donde asistieron D. Manuel López López, Presidente de la Comisión Económica y D. Francisco Montero Riquelme. Puesto que D. Manuel López, se tuvo que ausentar de este Pleno, comentó el Presidente de la Comisión de Auditoría, le había pedido que informase él de la reunión conjunta de ambas Comisiones. Continuó D. Pedro Rivero manifestando que las Comisiones trataron los siguientes asuntos:

1. Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el ejercicio de 2010.
2. Informe del Consejo Social sobre nuevas Titulaciones.
3. Participación del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Públicas Españolas.
4. Participación de la UCLM en la Fundación Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha.
5. Convenio de colaboración entre la Fundación Campollano y la Universidad de Castilla-La Mancha.

El primer asunto, el Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2010 ya aprobado por el Consejo de Gobierno, fue expuesto por el Vicerrector de Economía y Planificación, D. Jesús Fernando Santos Peñalver, a través de una presentación, el segundo asunto fue expuesto por el Vicerrector de Títulos de Grado y Máster, D. Miguel Ángel Collado Yurrita y los restantes fueron presentados por la Secretaria General de la Universidad de Castilla-La Mancha, Da. Cándida Gutiérrez García.

El presidente de la Comisión de Auditoría concluyó su intervención diciendo que tras el correspondiente debate, las Comisiones acordaron proponer al Pleno la aprobación de todos los asuntos, por unanimidad de los presentes, con la única excepción de Da. Rosa María Rodríguez Grande que se abstuvo en cuanto al Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha.

6. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA 2010.

El Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2010, fue expuesto en el Pleno por el Gerente de la Universidad, D. José Luis Moraga Alcázar, a través de una presentación en la que, en resumen, destacó lo siguiente:

El Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha, para el ejercicio económico 2010, asciende a **244.086.591 euros**. Se trata de un Presupuesto con una **significativa contención del gasto**, a pesar de la necesaria transformación y adaptación de las titulaciones e infraestructuras universitarias al marco común europeo de Educación Superior.

De ese modo, el crecimiento respecto al ejercicio anterior, que es de un **2,54%**, se reflejará prioritariamente en un incremento necesario en gastos de personal, y en un ligero aumento de la inversión.

GASTOS

Los Gastos de Personal, experimentan un incremento de un **5,57%**, representan el **54%** del total del Presupuesto.



El capítulo de Bienes Corrientes y Servicios contiene los gastos ordinarios de funcionamiento de la UCLM, los cuales en su totalidad disminuyen un **1,83%**, representando el 20,61% del Presupuesto.

Los gastos financieros, que representan un pequeño porcentaje del presupuesto (inferior al 0,14%), se destinan a la **carga financiera de la deuda viva de la Universidad**. En este ejercicio experimentan una reducción de más de un 63%, todo ello debido a la amortización del principal de la UCLM, y la posición bajista del Euribor.

Las transferencias corrientes, que representan el **1,57%**, incluyen las dotaciones para Becas de Colaboración, Becas de Máster, y Becas Erasmus y doctorado, esencialmente.

El capítulo de inversiones, con un incremento de un **1,64%**, cuyo peso en el total del presupuesto es de un **18.85%**.

Las dotaciones en Activos Financieros, por 240.000 euros, se realizan para los anticipos reintegrables del personal, teniendo su contrapartida por el mismo importe en el Presupuesto de Ingresos.

El Capítulo de Pasivos Financieros contiene la amortización de la deuda viva de la UCLM, a razón de 7,6 Millones de euros anuales, lo que representará una deuda viva de 14,81 Millones de euros en diciembre de 2010.

INGRESOS

El capítulo de Tasas y Precios Públicos, que representa el **10,04%** del total de ingresos experimenta una variación de un **2,25%**.

El Capítulo de **Transferencias Corrientes** se **incrementa un 2,03%**, debido esencialmente a la Subvención Nominativa de la Junta de Comunidades que alcanza en este ejercicio la cifra de **165,56 millones de euros**, lo que representa un incremento en esta partida de un **2,59%** sobre el ejercicio anterior.

Las Transferencias de Capital experimentan un incremento de un 33,03%, debido fundamentalmente a las dotaciones para el nuevo Programa FEDER 2008-2013 y las correspondientes al anterior Programa para la finalización de actuaciones, además de la correspondiente del Instituto de Finanzas.

Las dotaciones en Activos Financieros corresponden a:

Reintegros de anticipos al personal, por 240.000 euros.

El empleo de **Fondos Propios, Activos Financieros**, para la financiación del Plan de Inversiones de la UCLM, por importe de 10,03 millones de euros.

Igualmente se observa la **no utilización de Pasivos Financieros** para la financiación de actuaciones. De hecho, la deuda viva de la Universidad se va reduciendo en 7,7 millones de euros/año, la cual en diciembre de 2009 tendrá un importe de 22,41 millones de euros, y de 14,81 millones de euros en diciembre de 2010. La Junta de Comunidades garantiza y realiza la aportación correspondiente para la financiación de la amortización de principal y carga financiera.

Existe una cobertura adecuada de los gastos corrientes para el período. Con un montante de 207,17 millones de euros de ingresos corrientes, se financian 191,14 millones de euros de gastos corrientes, por lo que se genera un ahorro bruto de 16,03 millones de euros, el cual, junto con la utilización de Fondos Propios (activos financieros) lograrán la financiación de los gastos de inversión, los cuales incluyen el Plan de Inversiones, de la UCLM.

Concluida la presentación y las observaciones que tuvieron lugar a continuación por los miembros del Consejo Social, el Pleno aprobó, con la abstención de Da. Rosa María Rodríguez Grande, el Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2010, tal como figura en el **ANEXO 1**.



7. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.

A Propuesta de la Comisión de Asuntos Generales, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó, por unanimidad de todos los miembros presentes, la integración de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

8. INFORME DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE NUEVAS TITULACIONES.

A propuesta de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha informó favorablemente los siguientes títulos:

TITULACIONES DE GRADO:

Grado en Geografía

Grado en Historia

Grado en Historia del Arte

Grado en Español

Grado en Estudios Ingleses

Grado en Lenguas Modernas

Grado en Bellas Artes

MÁSTERES UNIVERSITARIOS:

Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería Agraria

Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica

Máster Universitario en Nanociencia y Nanotecnología (Interuniversitario con U. Valencia)

Máster Universitario en Derecho Constitucional

DOCTORADO:

Doctorado en Ciencia e Ingeniería Agraria

Doctorado en Sistemas de Energía Eléctrica

Doctorado en Nanociencia y Nanotecnología

Doña Rosa María Rodríguez Grande efectuó la siguiente observación:

Los nuevos estudios no se ajustan al Real Decreto 1393/2007 de la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

No se han cumplimentado los 8 trámites burocráticos exigidos para poder impartirse. Tras recibir el visto bueno de ANECA las universidades directamente han pasado, a ofertar sus grados y master, mientras la burocracia continúa. Hasta noviembre, de 4.000 títulos con visto bueno de ANECA (trámite nº 3) solo 2914 han recibido verificación de Consejo de Universidades (trámite nº 4) y de estos 2914 solo 617 han llegado a recibir aprobación del Consejo de Ministros (trámite nº 6). Ninguno de ellos está inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.



Vamos a llegar a la recta final de adaptación de Títulos al espacio europeo de Educación Superior, sin cumplir todos los requisitos y demostrando una gran improvisación por parte de las autoridades españolas.

Nuestra Universidad va haciendo los deberes pero el Gobierno español no.

9. PARTICIPACIÓN DE LA UCLM EN LA FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

A propuesta de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó, por unanimidad de todos sus miembros presentes, la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha, tal como figura en el **ANEXO 2**.

10. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CAMPOLLANO Y LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

A propuesta de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó, por unanimidad de todos sus miembros presentes, el convenio de colaboración entre la Fundación Campollano y la Universidad de Castilla-La Mancha, tal como figura en el **ANEXO 3**.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente del Consejo Social anunció el siguiente calendario de reuniones plenarios del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2010:

12 de marzo, viernes, en Albacete.

5 de junio, sábado, en Toledo con ocasión del CORPUS.

9 de septiembre, jueves, en Albacete con Recepción del Consejo Social.

17 de diciembre, viernes, en Albacete. Pleno del Presupuesto.

El Presidente advirtió que si alguna razón justificase el cambio de fecha, o la celebración de algún Pleno extraordinario, así se haría.

D. Antonio Arrogante llamó la atención sobre el terremoto acaecido en Haití, que tantas desgracias personales ha ocasionado, preguntando si la Universidad de Castilla-La Mancha se ha planteado enviar ayuda de alguna manera.

Le respondió el Rector diciendo que la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de la Fundación, había enviado 5.000 euros para ayuda a Haití.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas y 25 minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Juan Ruiz Gómez

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.